

El telégrafo

PRIMER DIARIO PÚBLICO

www.eltelgrafo.com.ec

EDICIÓN N°45.0E

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COSMOSEG - SEGURIDAD PRIVADA C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **COSMOSEG - SEGURIDAD PRIVADA C. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 19 de agosto de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **08-G-DIC-0005789** el 2 de septiembre de 2008.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: "ARTICULO SEGUNDO: DEL OBJETO SOCIAL: "El objeto exclusivo de la compañía es la realización de actividades complementarias en: vigilancia - seguridad y la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas....."

Guayaquil, 2 de septiembre de 2008

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

TH 30291

2008 09 04
H.M.G.
[Signature]